

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el señor licenciado **LENIN AMABLE SOLIS CULTER**, distinguido educador de la ciudad de Esmeraldas, provincia del mismo nombre, ha contribuido de modo eficaz con su labor docente a la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;

Que su esfuerzo y enseñanza se ve reflejado en hombres, mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la acción positiva de sus ciudadanos como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

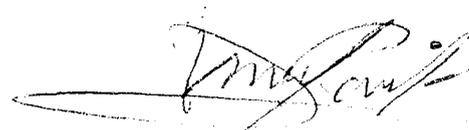
ACUERDA

Felicitar el señor licenciado **LENIN AMABLE SOLIS CULTER**, que durante **43 AÑOS** de fructífera y dilatada labor educativa, constituye ejemplo constante trabajo y abnegación en beneficio de la educación.

La señora licenciada **ELSIE MERCHAN ANGULO**, Diputada por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL